

FECHA: 17/04/2017

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 75

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS CONVOCADOS
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2017

V.º B.º:



TEXTO:

Por la presente se convoca a los Arbitros que actuarán en la Fase Final del Campeonato de España Absoluto de Judo masculino y femenino, programado para el día 29 de abril, en Pinto (Madrid), de acuerdo a los siguientes puntos:

1.- ARBITROS CONVOCADOS

Los relacionados en listado adjunto.

2.- LUGAR DE COMPETICION

Polideportivo Municipal "Príncipes de Asturias", sito en la C/Sur, s/n; Pinto (Madrid).

3.- HORARIOS:

3.1.- Viernes 28 de abril

Llegada (tarde/noche)

21:30 horas: Cena en el Hotel.

3.2.- Sábado 29 de abril

07:00 horas: Desayuno en el Hotel.

07:30 horas: Salida bus del Hotel al Pabellón.

08:15 horas: Reunión arbitral en el Pabellón, cuya dirección figura en el apartado 2.

09:00 horas: Competición masculina y femenina

17:30 horas: Entrega de Trofeos y dispersión.

4.- CONDICIONES ECONOMICAS: A cada Arbitro participante se le abonará:

- Desplazamiento según normativa vigente.
- Una Ejecución Técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 28 y desayuno del día 29, en el Hotel Tryp Chamartín, sito en la calle Mauricio Ravel, 10 (junto Estación Chamartín); Madrid.

NOTA: No se admiten ni se hacen reservas de Hotel para acompañantes.

5.- UNIFORMIDAD

Uniforme reglamentario de Arbitro con la corbata del CNA y alfiler o pasador de Corbata.

Todos los Arbitros convocados deberán confirmar su asistencia o ausencia a la Secretaría del CNA, cna@rfejudo.com **antes de las 15:00 horas del día 21 de abril de 2017**. Caso de no recibirse confirmación en el plazo señalado, se entenderá que no asistirá al Campeonato y la plaza será ocupada por un Arbitro reserva.

6.- ARBITROS RESERVAS

Caso de cubrir alguna vacante, se avisará a los Arbitros Reservas según el orden establecido. Los Arbitros de Madrid solamente podrán ser sustituidos por Arbitros de su misma Autonomía.

7.- ARBITROS DESIGNADOS POR LAS FED. AUTONÓMICAS

Según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 05/09/2015, las Federaciones Autonómicas podrán designar Arbitros por Libre para esta competición, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar clasificado en los Grupos A o B, en el presente año.
- Haber arbitrado en la Fase de Sector de este Campeonato.

La participación de estos Arbitros será sin cargo para la RFEJYDA.

Las inscripciones deberán realizarlas las Federaciones Autonómicas a la Secretaría del CNA cna@rfejudo.com **antes de las 15:00 horas del día 21 de abril de 2017**.

No se admitirá ninguna inscripción pasado dicho plazo.

Se informa de que no podrá haber más de 2 Arbitros por tatami de una misma Autonomía, incluídos los convocados por el CNA..

La competición se desarrollará en 6 tatamis.



Fdo. José Manuel Cortés Garijo
DIRECTOR DEL CNA



FASE FINAL CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO) DE JUDO

Pinto/Madrid, 29 de Abril de 2017



Nº C.N.R.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Federación	Categoría
-----------	--------	------------	------------	------------	-----------

COMISION CNA

0800000596	JOSE MANUEL	CORTES	GARIJO	RFEJYDA	DIRECTOR CNA
2800002932	ENRIQUE J.	ERAÑA	CASTILLO	RFEJYDA	SUB. CNA
5001500126	JESUS	SANCHEZ	ORTEGA	RFEJYDA	M. HONOR
5001500051	JESUS	GALLEGO	CATALAN	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0600000335	VALENTIN	GONZALEZ	RODRIGUEZ	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0800001252	ALFONSO	ARJONA	ALCAZAR	RFEJYDA	COM. TAPIZ
4700000055	TERESA	ESTEBAN	SAN JOSE	RFEJYDA	COM. TAPIZ
2800001651	MARIA VICTORIA	MELENDEZ	SERRANO	RFEJYDA	COM. TAPIZ
2800005094	RAUL	CAMACHO	PEREZ	RFEJYDA	COM. TAPIZ

ARBITROS CONVOCADOS

1100000077	MOISES	MAYI	ORTIZ	AND	NACIONAL
1800000072	SALVADOR	CALLEJAS	DELGADO	AND	NACIONAL
5001500507	JAVIER	FERNANDEZ	TRASOBARES	ARA	NACIONAL
5001500317	JOSE LUIS	FERNANDEZ	MEDINA	ARA	NACIONAL
3300000553	JESUS	VERANO	FERNANDEZ	AST	INTERNACIONAL
3300000448	JOSE	PAJARON	RODRIGUEZ	AST	NACIONAL
3300000448	MANUEL FRANCISCO	GONZALEZ	CABEZA	CAN	NACIONAL
3900000575	FEDERICO	MUÑIZ	ESTRADA	CTB	NACIONAL
3700000160	JAVIER	SANCHEZ	PABLOS	CLE	NACIONAL
4700000232	ALBERTO	PEREZ	DE LA FUENTE	CLE	NACIONAL
1900000035	JOSE ANDRES	MERINO	COLLADO	CLM	CONTINENTAL
0800000518	FERRAN	CABAÑO	RUIZ	CAT	CONTINENTAL
0800000858	JOSE MARIA	GARCIA	FERRER	CAT	CONTINENTAL
0800000695	JUAN JOSE	TASCON	ROEL	CAT	CONTINENTAL
0600000418	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ	AGUILAR	EXT	NACIONAL
1500000561	MIGUEL	PIÑEIRO	GARCIA	GAL	NACIONAL
1500000072	JAIME	ROQUE	LOPEZ	GAL	CONTINENTAL
2800007568	JUAN PEDRO	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	NACIONAL
2800003091	OSCAR	DOMINGUEZ	RONCERO	MAD	CONTINENTAL
2800007385	JULIAN	FLORES	GONZALEZ	MAD	NACIONAL
2800008010	JUAN CARLOS	GONZALEZ	SERRANO	MAD	CONTINENTAL
2800003140	FRANCISCO JAVIER	CHENOVART	MORA	MAD	NACIONAL
2800008299	SERGIO	ESCORIAL	MARTIN	MAD	NACIONAL
3000000443	EDUARDO	TIGERAS	GIL	MUR	CONTINENTAL
3100000358	JUAN IGNACIO	GUEL BENZU	BLASCO	NAV	NACIONAL
2600000095	PEDRO MARIA	FERNANDEZ	LARRINAGA	RIO	NACIONAL
4600000519	ANTONIO	VILLENA	GONZALEZ	VAL	CONTINENTAL
4600001104	ENRIQUE	FRECHOSO	DE LUNA	VAL	NACIONAL

4600000209	CARLES	PEREZ DE TUDELA	LOPEZ	VAL	NACIONAL
4800000153	EDUARDO	PEREZ	MARTINEZ	PVA	NACIONAL

ARBITROS RESERVAS

2800007569	RAUL	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	NACIONAL
2800004173	JESUS	FERNANDEZ	CLEMENTE	MAD	NACIONAL
4800000030	FERNANDO	TORRES	ORTIZ	PVA	NACIONAL
3600000327	DAVID	ABALDE	AMOEDO	GAL	NACIONAL
3900000085	LUIS MIGUEL	PUENTE	D'HERS	CTB	NACIONAL
0700000031	IGNACIO	ARROYO	ORTEGA	BAL	NACIONAL





Colegio Nacional de Arbitros

NORMATIVA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASE FINAL"

- (A) A la Fase Final acudirán un mínimo de 20 Arbitros que se distribuirán en los distintos tapices con el fin de asegurar la total neutralidad de los contendientes. Todos serán convocados por el CNA.
 - (B) Con el fin de poder cubrir posibles ausencias, los Arbitros convocados deberán confirmar al CNA su asistencia dentro del plazo establecido en la convocatoria.
 - (C) En el caso de que un Arbitro convocado no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
 - (D) Los Arbitros deberán estar a disposición de la Comisión Técnica del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria y hasta la conclusión del Campeonato. En todo caso, la asistencia a la reunión arbitral previa tiene carácter obligatorio. En el caso de que un Arbitro convocado no asistiera a la reunión arbitral, no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización del Campeonato, no contará como actuación realizada.
 - (E) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
 - (F) Los gastos de desplazamiento y estancia corren a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, según normativa económica en vigor.
 - (G) Los Arbitros percibirán una EJECUCION TECNICA que correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA.
 - (H) Los tatamis reunirán las medidas reglamentarias y se fijarán por Actividades Deportivas en función de la participación del Campeonato en cuestión.
 - (I) Las Fases Finales se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias.
 - (J) Los Oficiales de Organización Deportiva, como mínimo tres por tapiz, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato. Se recomienda que los Oficiales de marcador sean como mínimo Arbitro Autónomo.
-